

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8665 *Real Decreto 748/2015, de 31 de julio, por el que se designa Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco a doña María Teresa Lizaranzu Perinat.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, con el informe favorable del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en cumplimiento del artículo 44.5 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 31 de julio de 2015,

Vengo en designar Embajadora Delegada Permanente de España en la Unesco a doña María Teresa Lizaranzu Perinat.

Dado en Palma de Mallorca, el 31 de julio de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL